



N° de expediente: 008440-000241-22

Fecha: 17.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

POGGIO PEREZ, SOLEDAD - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 33 HS. POR EL PERÍODO 01/04/2022 AL 31/03/23 EN EL CARGO N° 556301 - AYUDANTE DE DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE (ESC. G001; G°1; 20HS.)

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE**

| | Documento | Nombre completo | Correo | Número de cargo | Escalafón | Grado | Horas |
|----------------|-----------|-----------------------|--------|-----------------|-----------|-------|-------|
| Funcionario/s: | 43898248 | POGGIO PEREZ, SOLEDAD | | 556301 | G001 | 1 | 20 |

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE -

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000241-22 Actuación 1 | Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Se adjunta documentación que se recibe desde "Dirección ISEF" <direccion@isef.udelar.edu.uy>;

Se adjunta Carrera Funcional

Pase a UGP a sus efectos. Cumplido siga a Dirección por así corresponder

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 19/05/2022.

| |
|---|
| Anexos |
| CarreraFuncional_SOLEDAD_POGGIO_20220519080656_43898248.pdf |
| Nota Soledad Poggio.pdf |



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 POGGIO PEREZ, SOLEDAD - Documento: 43898248

| Nº CARGO | DENOMINACIÓN | CATEGORÍA | ESC/SUB | CARRERA | CARÁCTER | FORMA DE ACCESO | GRADO | HORAS | | |
|---|--------------|-----------|---------------|--------------|------------------|--------------------|-------------|-------|----------|--------------------|
| 556301 | Ayudante | Docente | G.0.01 | Docente | Interino | Llamado aspirantes | 1 | 20 | | |
| INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.02.02 - CUP/ EfyDeporte/Dep, Cultura y Sociedad | | | | | | | | | | |
| PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú | | | | | | | | | | |
| MOVIMIENTO | | | | | | | | | | |
| ÓRGANO EMISOR | | | Nº RESOLUCIÓN | FECHA RESOL. | Nº EXPEDIENTE | FECHA DESDE | FECHA HASTA | HORAS | PORCENT. | PART. PRESUPUESTAL |
| Comisión Directiva | | | 75 | 04/06/21 | 008140-500286-21 | 15/06/21 | 31/03/22 | | | 155310100 |
| Comisión Directiva | | | 15 | 11/03/22 | 008440-503553-21 | 01/04/22 | 31/03/23 | | | 155310100 |
| Comisión Directiva | | | 9 | 11/02/22 | 008100-500643-21 | 21/02/22 | 31/03/22 | 20-33 | | 155310100 |

Fecha: 19 | 5 | 2022 Hora: 08:06:56

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.006.00, Copyright
 Sainfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sainfo.com.uy

**isef****Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 de Mayo de 2022

Se solicita una extensión horaria para la docente **Soledad Poggio** con el objetivo de continuar en el equipo de Coordinación de Carrera de Paysandú.

La extensión se solicita de 20 a 33hs en su cargo G°1, 20 horas, por el período comprendido entre el 01/04/2022 al 31/03/2023.

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**Montevideo**Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873**Maldonado CURE**Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)**Rivera CUR**Ituzaingó 667
462 26313**Paysandú CUP**Florida 1065
4723 8342-int 107

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de
Educación Física Udelar

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000241-22 Actuación 2 | Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 19 de mayo de 2022.

Exp.008440-000241-22.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Soledad Poggio de **20a 33** horas en su cargo interino N°556301, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma es financiada con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155310100.

Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 19/05/2022.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008440-000241-22 Actuación 3 | Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 33 horas para la docente Soledad Poggio, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556301, según actuación 2 (dos), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

| |
|---|
| Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 19/05/2022. |
| Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 19/05/2022. |

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000241-22 Actuación 4 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/05/2022 Estado: Reservado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 19 de mayo de 2022.

Se adjunta informe de actuación elaborado por la docente Soledad Poggio y la correspondiente evaluación del Encargado de Carreras Local de Paysandú, Edwin Cañon.

La documentación provino de la casilla de correos: secdireccion@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de Comisión Directiva.

| |
|---|
| Anexos |
| Informe actuación presentado por Soledad Poggio.pdf |
| Informe evaluación actuación Rodríguez - Poggio.pdf |

INFORME DE GESTIÓN EN COORDINACIÓN DE CARRERAS LOCAL-ISEF PAYSANDÚ

Quien suscribe **Soledad Poggio Pérez - C.I 4.389824-8.**

El informe que presento a continuación hace un resumen de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2022.

Como asistente de la Coordinación de Carreras, sede Paysandú, inicié mi participación en el mes de marzo de 2022 en el proceso de transición de la coordinación de carrera local a cargo de la profesora Evelise Amgartem hacia el profesor Edwin Cañon. En ese espacio de tiempo, participé de distintas reuniones realizadas entre los mencionados coordinadores (la saliente y el entrante), la CCL y algunos de los profesores en pro de conocer como se organizan los horarios, solicitud de salones y la configuración de los espacios deportivos que requieren escenarios deportivos.

Así mismo, establecimos con el coordinador actual un plan de trabajo con tres objetivos principales: el primero, centrado en la revisión y organización de todos los convenios existentes en la ciudad y de los cuales se ve beneficiado el ISEF en prestamos de locales para el desarrollo de sus unidades curriculares. El segundo, la proyección de un plan de trabajo territorial que permita proyectar una organización, abordaje y expansión del ISEF a espacios en donde sea relevante su intervención en pro no solo del cumplimiento de la oferta de enseñanza, sino también de la investigación y la extensión. Por último, la participación y el apoyo en el proceso de departamentalización del CENUR L.N. el cual permitiría mejorar los procesos de organización académica del ISEF con adscripciones a departamentos específicos a ser creados o creados en la región.

En el mes de abril y mayo de 2022, nos centramos en organizar y reorganizar los horarios de las unidades curriculares a ser ofrecidas en el semestre impar, la gestión de los salones y la re-negociación de las instalaciones deportivas con las cuales contamos, considerando que algunas vencieron en relación a los convenios establecidos, otras son de palabra y deben ser formalizadas y algunas otras hay que prestarles mayor atención pues no están cumpliendo con los pactado en el propio convenio.

Actualmente en dialogo con las bedelías, me encuentro gestionando la entrega de las actas pendientes, el cierre del año 2021 y la apertura de las pasantías ofrecidas para el 2022 las cuales demandan bastante retroalimentación de las partes.

Sin más, saludos cordiales.



Mg. Soledad Poggio Pérez

Paysandú, 17 de mayo de 2022

El informe presentado por la asistente de coordinación Eliana Rodríguez corresponde a su actuación en el periodo 2021 - 2022 hasta el presente momento.

El documento presentado da cuenta de sus varias actividades como asistente de coordinación en un período que comprende una multiplicidad de cambios entre lo virtual y lo presencial, teniendo en cuenta la finalización de las normas de restricción impuestas por el Ministerio de Salud frente a la emergencia sanitaria generadas por el COVID-19

El periodo de trabajo de Eliana, sirvió de articuladora en el proceso de transición de la coordinación saliente a cargo de la Prof. Evelise Amgatem y la coordinación entrante a cargo de quien suscribe el presente informe. Ante sus actividades es necesario dejar claro la buena disposición, proactividad y el buen desempeño que ha generado en su cargo tanto con los estudiantes cuanto, con los docentes, lo que desde la coordinación amerita sugerir la renovación de su extensión horaria por el tiempo que se considera necesario.

En relación al informe presentado por la ayudante Soledad Poggio, ingresa a desarrollar su trabajo en el mes de abril – momento en el cual se realiza la articulación entre la coordinación saliente y la entrante – y donde ha presentado un buen desempeño en sus funciones, considerando que la coordinación pasada ya había dejado organizado en un alto porcentaje la organización académica para el semestre impar 2022. Hasta el momento, su experiencia, conocimiento y acciones han sido indispensables para llevar adelante los inconvenientes que se van presentando día a día en lo que tiene que ver con la apertura de cursos, re-organización de horarios y solicitudes internas con otras dependencias del CENUR L.N.

En razón se lo anterior, se solicita realizar la asignación (renovación) de la extensión horaria para su trabajo de ayudante en la coordinación de la licenciatura/tecnicatura.

Cordialmente,

Edwin Alexander Cañon
Coordinación de Carreras
ISEF-Paysandú